

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Pontificia Comillas	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios	28042772	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Biomecánica y Fisioterapia Deportiva		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva por la Universidad Pontificia Comillas			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO ALLENDE FELGUEROSO	Rector		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO ALLENDE FELGUEROSO	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JULIO CESAR DE LA TORRE MONTERO	Director de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	630453260
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@comillas.edu	Madrid		915413596
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 2 de abril de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva por la Universidad Pontificia Comillas	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Pontificia Comillas		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
033	Universidad Pontificia Comillas	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	6

1.4-1.9 Universidad Pontificia Comillas

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
28042772	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios	Si	Si

1.4-1.9.2 Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	28	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
28	28	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
El Objetivo principal del título es formar profesionales fisioterapeutas con altos conocimientos en investigación, utilización de herramientas de valoración biomecánica y la aplicación de técnicas de fisioterapia deportiva basada en la evidencia para atender al deportista de forma integral. Objetivos secundarios: - Comprender los fundamentos de la biomecánica y conocer sus posibles aplicaciones en la valoración del sistema musculoesquelético. - Adquirir los conocimientos y destrezas suficientes para saber seleccionar adecuadamente y aplicar las metodologías de valoración mediante el uso de herramientas biomecánicas que necesita el deportista, realizar las pruebas e interpretar los resultados. - Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para realizar un diagnóstico de fisioterapia basado en la evidencia y aplicar de forma eficiente las diferentes técnicas, métodos o conceptos que necesite el deportista. - Incorporar la metodología de la investigación y la práctica basada en la evidencia a la práctica profesional. - Dominar los conceptos avanzados de la biomecánica y ser capaz de aplicarlos en la valoración del sistema musculoesquelético y el diseño de las intervenciones especializadas de fisioterapia deportiva. - Adquirir la capacidad para realizar un diagnóstico de fisioterapia avanzado basado en la evidencia y el razonamiento clínico, y diseñar e implementar programas de intervención altamente especializados y personalizados para deportistas.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO
Fisioterapeuta deportivo, Fisioterapeuta en laboratorios de biomecánica, responsable de fisioterapia de clubes y federaciones deportivas
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS
No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CON01 - Conocimiento en herramientas instrumentales biomecánicas y técnicas Avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON02 - Conocimiento en Ciencias afines a la Fisioterapia deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON03 - Conocimiento en metodología de investigación, estadística y variables biomecánicas en Fisioterapia Deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON04 - Examinar y valorar el estado funcional del deportista a través de técnicas avanzadas en Fisioterapia y herramientas biomecánicas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON05 - Determinar el diagnóstico del paciente y su tratamiento en Fisioterapia deportiva a través de técnicas avanzadas y de biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON06 - Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia deportiva con la introducción de herramientas biomecánicas y técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON07 - Evaluar la evolución de los resultados de las terapias de Fisioterapia avanzada en el deporte a través de herramientas biomecánicas instrumentales. TIPO: Conocimientos o contenidos



CON08 - Elaborar el informe al alta de técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva a través de herramientas biomecánicas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON09 - Incorporar al profesional los principios éticos y legales de la biomecánica instrumental, las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva y las ciencias afines al deporte. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON10 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia en el ámbito de la Fisioterapia Deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON11 - Elaborar un Trabajo de investigación para un público especializado dentro del ámbito de la Fisioterapia deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON12 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CPT01 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación sobre investigación biomecánica y técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias
CPT02 - Capacidad de trabajo en un equipo de Fisioterapia deportiva y sistemas de valoración biomecánica y su integración interdisciplinar. TIPO: Competencias
CPT03 - Compromiso ético y profesional de la evaluación biomecánica y sus aplicaciones en el campo de la fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias
CPT04 - Capacidad de aplicar los conocimientos de las técnicas avanzadas de fisioterapia deportiva y las herramientas biomecánicas en la práctica. TIPO: Competencias
CPT05 - Capacidad de aprender en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias
CPT06 - Aprendizaje Autónomo en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias
CPT07 - Diseño y gestión de proyectos vinculados a la Fisioterapia deportiva y las herramientas biomecánicas. TIPO: Competencias
CPT08 - Capacidad de gestión de la información. TIPO: Competencias
CPT09 - Resolución de problemas sobre biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias
CPT10 - Capacidad de toma de decisiones en el ámbito de la biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias
HAB01 - Proporcionar una atención eficaz e integral en técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva y ciencias afines a la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB02 - Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia en un contexto deportivo, para técnicas avanzadas en Fisioterapia y con herramientas biomecánicas y objetivas. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB03 - Habilidades de Innovación e investigación en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB04 - Habilidades interpersonales para la relación con el deportista y el entono en el que se mueve. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO

En cumplimiento de las Normas Académicas de Máster Universitario de la Universidad Pontificia Comillas, aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 23 de febrero de 2022 y adaptadas al RD 822/2021 de 28 de septiembre, tendrán acceso al máster objeto de esta memoria quienes cumplan los siguientes criterios:

- Podrán acceder a las enseñanzas oficiales de máster quienes estén en posesión de un título universitario oficial español de grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de máster.
- Podrán acceder con carácter extraordinario a las enseñanzas oficiales de máster quienes para obtener un título universitario oficial español de Grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior les reste superar el Trabajo Fin de Grado y como máximo hasta 9 créditos ECTS. En estos supuestos, el estudiante no podrá en ningún caso obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado, debiendo acreditar estar en posesión de dicho título de Grado antes de que concluya el primer año de matrícula del Máster que estuviera cursando.
- Las razones que justifiquen en el caso concreto el acceso extraordinario del estudiante al máster deberán exponerse en informe emitido por el Director del programa con el visto bueno del Decano o Director de la Facultad o Escuela que será remitido para su conocimiento a la Comisión de Admisiones de la Universidad y a la Secretaría General.
- También, sin requisito adicional alguno, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros conforme al sistema universitario anterior al establecido en el RD 1393/2007 (derogado por el Real Decreto 822/2021). Los Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos podrán igualmente acceder a los programas máster cuyas condiciones de acceso lo permitan, si bien podrá exigírseles una formación adicional que les capacite para la adquisición de las competencias y conocimientos propios del máster. Tal formación adicional no podrá superar en créditos el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de tales complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario. Además, si procediera y de forma excepcional y motivada, podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se quiere acceder.



- Excepcionalmente, podrán ser admitidos quienes presenten un título de grado conforme a sistemas educativos ajenos al espacio Europeo de Educación Superior no homologado. En este caso corresponde al Rector, previo informe del Decano o Director de la Facultad o Escuela y del Director del máster, autorizar o denegar el acceso. El informe deberá necesariamente pronunciarse sobre la correspondencia entre el nivel de formación del título y el propio de los títulos universitarios de grado españoles; así como si el título presentado faculta en el país expedidor del mismo para el acceso al postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Se reservará, al menos, un cinco por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Se requiere, además de cumplir los requisitos previos exigidos, haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados y superar los criterios de selección establecidas por la Comisión de Admisiones de la Escuela para esta titulación. La admisión corresponde al Director de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios" asistido por el Director del Máster y el Coordinador del Máster.

Para este Máster será necesario ser titulado universitario en Fisioterapia.

Al objeto de decidir acerca de la admisión de un candidato en el Máster Universitario, se tendrán en cuenta el siguiente criterio con la siguiente ponderación:

- a) Expediente académico (100%).

El **perfil de ingreso** recomendado es el de una persona interesada por adquirir conocimientos sobre la biomecánica, así como los diferentes elementos de valoración cuantitativa y objetiva que se disponen en la actualidad en las lesiones mecánicas y bioarticulares siendo orientado hacia el ámbito deportivo. Se recomienda un perfil académico notable y con versatilidad para manejar adecuadamente el lenguaje tanto de las disciplinas humanísticas como de las del ámbito de las ciencias de la salud. Se entiende, por tanto, que debe ser una persona motivada y orientada profesionalmente para promover el bienestar y la salud de las personas en los ámbitos del deporte y con aptitudes para establecer relaciones personales de ayuda y apoyo, sin descuidar la visión holística del paciente como un conjunto.

Comillas Contigo/Unidad de Atención a la Discapacidad

Admisión de alumnado con discapacidad

Cuando el estudiante interesado en acceder a la Universidad Pontificia Comillas presenta algún tipo de discapacidad, puede disponer de información y apoyo personalizado acudiendo a Comillas Contigo/Atención a la discapacidad y/o NEAE. Este servicio de la Universidad desarrolla, entre otros, un Programa de Atención a la diversidad. La información sobre este programa es accesible en la página:

<https://www.comillas.edu/atencion-discapacidad-neae/>

En ella se dan a conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudarle en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. En las pruebas de acceso a la universidad el interesado podrá contar con las adaptaciones y/o apoyos necesarios para realizarlas en igualdad de condiciones que el resto de los candidatos.

Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada de la Dirección y Coordinación del Máster y la Unidad de Atención a la Discapacidad, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes. El siguiente enlace permite el acceso a toda la información (información previa, contacto, pasos a seguir) de la que disponen tanto los estudiantes como los profesores:

<https://www.comillas.edu/unidad-de-atencion-a-la-diversidad/documentos>

Servicios y mecanismos de apoyo y orientación a estudiantes.

La Universidad Pontificia Comillas se caracteriza por ofrecer a los alumnos matriculados una atención personalizada y un seguimiento cercano para garantizar su rendimiento académico óptimo, así como para favorecer que se den las condiciones de un desarrollo personal y social acorde a esta etapa de la vida del estudiante universitario. Para ello se establecen canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes disponen de interlocutores adecuados para expresar sus necesidades y recibir la atención que precisen.

La organización del Máster Universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva se articula en torno a las siguientes figuras: Director del máster, Coordinador de los Trabajos fin de Máster, Coordinador de prácticas y Coordinadores de las diferentes asignaturas.

A continuación, se resumen las principales funciones de cada una de estas figuras:

Director del Máster. Las funciones del director del máster son fundamentalmente de coordinación, organización y gestión del máster, respondiendo ante la dirección de la Escuela. Forma parte de la subcomisión delegada de admisiones. A dichas funciones hay que añadir la de ser el primer interlocutor con el estudiante. Coordina a los profesores, al Coordinador de Trabajos fin de Máster y al Coordinador de prácticas. Es el encargado de facilitar a los alumnos el acceso a los órganos/servicios de la Universidad, y de las relaciones internas con profesores y alumnos.

El Coordinador de los Trabajos fin de Máster realizará las funciones de profesor de la asignatura de trabajo fin de máster siendo responsable del seguimiento académico de los alumnos, coordinación de directores de TFM con los que colabora en la planificación de las actividades de cada estudiante y en su evaluación final.

El Director de Trabajo fin de Máster dirige al alumno en la realización de su Trabajo Fin de Máster. Es habitual que exista un director único para cada trabajo de cada alumno. El principal cometido del director es orientar al estudiante en lo referente a planificación, diseño, ejecución y defensa, facilitando los medios y procedimientos adecuados para desarrollar su Trabajo Fin de Máster.

El Coordinador de asignatura coordina a los diferentes profesores que participan en la asignatura para asegurar una correcta distribución de contenidos y de competencias y, en coordinación con la dirección del Máster, elabora las guías docentes.

Por otro lado, la Universidad, a través de **#Comillas Comunidad#** ofrece una serie de servicios al estudiante divididos en diferentes servicios:



- **Comillas Bienestar**, que favorece el bienestar integral de la persona fomentando actividades físicas y deportivas.
- **Comillas Contigo**, que ofrece el apoyo, la orientación y las medidas necesarias para atender las necesidades personales y académicas de los estudiantes.
- **Comillas Espiritualidad**, que promueve la profundización en la fe y la espiritualidad desde una mirada intercultural inspirada por las preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús.
- **Comillas Arte**, que contribuye al enriquecimiento cultural y artístico dentro de la Universidad.
- **Comillas Solidaria**, que pone a disposición del estudiante programas de actividades voluntarias, proyectos, voluntariados y talleres en los que puede participar durante toda su etapa universitaria.

Además, la Universidad cuenta con el **Servicio de Orientación en Carreras Profesionales, Prácticas y Empleo**, dedicado a ayudar a los alumnos y antiguos alumnos en la incorporación al mercado laboral mediante la realización de prácticas y empleo, así como en su desarrollo profesional.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Las **Normas Académicas de Máster Universitario**, aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 23 de febrero de 2022 (normas académicas generales adaptadas al art. 10 RD 822/2021, de 28 de septiembre), establecen lo siguiente:

1. Podrán reconocerse los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de máster, de nuestra Universidad o de otra, siempre que estén relacionadas con las competencias y contenidos inherentes a las materias del plan de estudios que se consideren equivalentes.
2. La experiencia laboral y profesional del alumno podrá ser reconocida como créditos académicos para obtener un título de carácter oficial, siempre que esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial y sea debidamente acreditada. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente.
3. Igualmente podrán reconocerse los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente). El volumen de créditos reconocibles por estudios no oficiales no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
4. Como excepción a lo establecido en el apartado anterior, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.
5. En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a trabajos fin de máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.
6. La solicitud de reconocimiento deberá presentarse en acto único con ocasión de la formalización de la matrícula, y deberá acompañarse de la documentación acreditativa pertinente. Se remitirá al Decano o Director del Centro responsable de la titulación para que, informado por los Directores de los Departamentos involucrados en la enseñanza de las materias objeto de reconocimiento, eleve al Rector de la Universidad una propuesta de resolución. La propuesta de resolución atenderá fundamentalmente a la adecuación entre competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante o a la experiencia profesional acreditada y los correspondientes a las materias cuyo reconocimiento se pretende. Podrán tenerse en cuenta como criterios auxiliares tanto el número de créditos asignados a la materia o asignatura objeto de reconocimiento como el tiempo transcurrido desde que las materias o asignaturas fueron cursadas por el solicitante. La resolución del Rector se notificará al Servicio de Gestión Académica y Títulos y al alumno quien, en el plazo que se le indique, deberá adecuar su matrícula al contenido de la resolución.
7. Los programas de doble titulación se regirán conforme a lo establecido en su convenio.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

La experiencia laboral y profesional del alumno, debidamente acreditadas, podrán ser reconocidas, en conjunto, hasta en el 15% del total de créditos del programa en que se matricula el alumno, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. (R.D. 861/2010, de 2 de julio). En este sentido, la experiencia profesional necesaria para el reconocimiento de créditos deberá estar relacionada con la fisioterapia deportiva y la biomecánica, y deberán coincidir con las competencias propuestas para la asignatura de Prácticas Académicas Externas.

Atendiendo al artículo 5 de la normativa de reconocimiento de ECTS de la universidad aprobada por Junta de Gobierno, se considerará que doce meses de experiencia profesional acreditada se corresponde con 6 créditos.

Dichos créditos, hasta un total de 6, se reconocerán dentro de la asignatura de Prácticas Académicas Externas y corresponderán a la rotación del alumno en uno centros colaboradores con los que la Universidad mantiene acuerdos de colaboración.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Actualmente la Escuela tiene convenio con tres universidades en las cuales los alumnos pueden ampliar sus estudios a lo largo del periodo académico del Máster, realizando prácticas clínicas presentes en su plan de estudios, así como ampliación de estancias en laboratorios de biomecánica:

l'Université libre de Bruxelles: Arcadia University (EEUU): West Coast University (EEUU).

Los programas de ayuda a Universidades Europeas se enmarcan en el programa ERASMUS y ERASMUS +.

Actualmente no existen programas de ayudas a la movilidad con universidades de los EEUU, debiendo el alumno cubrir la totalidad de los gastos de desplazamiento. No obstante, la matrícula en la Universidad Norteamericana queda englobada por el acuerdo propio con la Universidad Pontificia Comillas no debiendo aportar el alumno ningún importe adicional a pesar de la diferencia económica de precios entre ambas instituciones.

La Universidad Pontificia Comillas desea facilitar a sus estudiantes la continuidad de sus estudios a lo largo del Máster en una universidad del extranjero, con la garantía de que la formación y educación recibidas se consoliden y refuercen. El perfeccionamiento de las destrezas lingüísticas, el conocimiento de un entorno cultural y social distinto del propio y el reto personal de enfrentarse a la vida fuera del entorno "protegido" de la familia constituyen aspectos fundamentales de la experiencia del intercambio y son, sin duda, de gran utilidad para la futura inserción en el mercado laboral y el desarrollo de la carrera profesional.

Las Relaciones Internacionales de la Escuela son competencia de la Dirección de la Escuela, en coordinación con el Equipo de Dirección. La gestión específica de los programas de intercambio es responsabilidad del Coordinador de Relaciones Internacionales, quien se encarga de establecer los contactos precisos con las Universidades de destino, realiza el seguimiento del proceso y trabaja en coordinación con las Jefaturas de Estudio y con los alumnos en la elaboración del Learning Agreement en el que se especifican las asignaturas a cursar en el extranjero y sus equivalencias con las asignaturas, que sirven de base para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La Universidad Pontificia Comillas dispone de una Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes en intercambio internacional (aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad en sesión de 7 de mayo de 2007, y modificada en la sesión de 30 mayo de 2011, el documento íntegro puede consultarse en la siguiente página web http://web.upcomillas.es/servicios/sri/documentos/norm_rec_acad_estu_inte.pdf. Basándose en la normativa general de la Universidad, la EUEF informa detalladamente de todas las fases del proceso de intercambio tanto a los profesores como a los estudiantes, prestando especial atención a aspectos relativos a la evaluación. Aprobadas por Junta de Gobierno, existen tablas de equivalencia de calificaciones con Universidades extranjeras.

Los estudiantes de acogida en la EUEF reciben antes de llegar a la Universidad información individualizada del intercambio a realizar, así como información sobre alojamientos y como vivir en Madrid. A su llegada el alumno se reúne con el Coordinador de Relaciones Internacionales y el director del Máster Universitario donde recibe de forma concreta los detalles sobre el programa de estudios que realizará, el profesorado y los contenidos del mismo. Durante todo su periodo de estancia en la nuestra Universidad tiene un seguimiento por parte de los tutores asignados.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Prácticas Externas

ECTS NIVEL 2 6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Conocimiento en herramientas instrumentales biomecánicas y técnicas Avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Conocimiento en Ciencias afines a la Fisioterapia deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Examinar y valorar el estado funcional del deportista a través de técnicas avanzadas en Fisioterapia y herramientas biomecánicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON05 - Determinar el diagnóstico del paciente y su tratamiento en Fisioterapia deportiva a través de técnicas avanzadas y de biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON06 - Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia deportiva con la introducción de herramientas biomecánicas y técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON07 - Evaluar la evolución de los resultados de las terapias de Fisioterapia avanzada en el deporte a través de herramientas biomecánicas instrumentales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Elaborar el informe al alta de técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva a través de herramientas biomecánicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON09 - Incorporar al profesional los principios éticos y legales de la biomecánica instrumental, las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva y las ciencias afines al deporte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CPT05 - Capacidad de aprender en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT01 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación sobre investigación biomecánica y técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT02 - Capacidad de trabajo en un equipo de Fisioterapia deportiva y sistemas de valoración biomecánica y su integración interdisciplinar. TIPO: Competencias		
CPT03 - Compromiso ético y profesional de la evaluación biomecánica y sus aplicaciones en el campo de la fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT04 - Capacidad de aplicar los conocimientos de las técnicas avanzadas de fisioterapia deportiva y las herramientas biomecánicas en la práctica. TIPO: Competencias		
CPT06 - Aprendizaje Autónomo en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT08 - Capacidad de gestión de la información. TIPO: Competencias		
CPT09 - Resolución de problemas sobre biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT10 - Capacidad de toma de decisiones en el ámbito de la biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
HAB01 - Proporcionar una atención eficaz e integral en técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva y ciencias afines a la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia en un contexto deportivo, para técnicas avanzadas en Fisioterapia y con herramientas biomecánicas y objetivas. TIPO: Habilidades o destrezas		



HAB04 - Habilidades interpersonales para la relación con el deportista y el entono en el que se mueve. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Conocimiento en herramientas instrumentales biomecánicas y técnicas Avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Conocimiento en Ciencias afines a la Fisioterapia deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Conocimiento en metodología de investigación, estadística y variables biomecánicas en Fisioterapia Deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Examinar y valorar el estado funcional del deportista a través de técnicas avanzadas en Fisioterapia y herramientas biomecánicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON09 - Incorporar al profesional los principios éticos y legales de la biomecánica instrumental, las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva y las ciencias afines al deporte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON10 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia en el ámbito de la Fisioterapia Deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON11 - Elaborar un Trabajo de investigación para un público especializado dentro del ámbito de la Fisioterapia deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CPT05 - Capacidad de aprender en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT01 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación sobre investigación biomecánica y técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT03 - Compromiso ético y profesional de la evaluación biomecánica y sus aplicaciones en el campo de la fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT06 - Aprendizaje Autónomo en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		



CPT07 - Diseño y gestión de proyectos vinculados a la Fisioterapia deportiva y las herramientas biomecánicas. TIPO: Competencias		
CPT08 - Capacidad de gestión de la información. TIPO: Competencias		
CPT10 - Capacidad de toma de decisiones en el ámbito de la biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
HAB03 - Habilidades de Innovación e investigación en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Investigación a través de la biomecánica en la Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Investigación Avanzada en Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Investigación en Biomecánica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Conocimiento en herramientas instrumentales biomecánicas y técnicas Avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Conocimiento en metodología de investigación, estadística y variables biomecánicas en Fisioterapia Deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON10 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia en el ámbito de la Fisioterapia Deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CPT05 - Capacidad de aprender en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT01 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación sobre investigación biomecánica y técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT03 - Compromiso ético y profesional de la evaluación biomecánica y sus aplicaciones en el campo de la fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT06 - Aprendizaje Autónomo en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT07 - Diseño y gestión de proyectos vinculados a la Fisioterapia deportiva y las herramientas biomecánicas. TIPO: Competencias		
CPT08 - Capacidad de gestión de la información. TIPO: Competencias		
CPT09 - Resolución de problemas sobre biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT10 - Capacidad de toma de decisiones en el ámbito de la biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
HAB02 - Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia en un contexto deportivo, para técnicas avanzadas en Fisioterapia y con herramientas biomecánicas y objetivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Biomecánica Instrumental		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Herramientas Biomecánicas Instrumentales en la valoración del deportista		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Valoración y diagnóstico objetivo de técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Conocimiento en herramientas instrumentales biomecánicas y técnicas Avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Examinar y valorar el estado funcional del deportista a través de técnicas avanzadas en Fisioterapia y herramientas biomecánicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON05 - Determinar el diagnóstico del paciente y su tratamiento en Fisioterapia deportiva a través de técnicas avanzadas y de biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON06 - Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia deportiva con la introducción de herramientas biomecánicas y técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON07 - Evaluar la evolución de los resultados de las terapias de Fisioterapia avanzada en el deporte a través de herramientas biomecánicas instrumentales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Elaborar el informe al alta de técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva a través de herramientas biomecánicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON09 - Incorporar al profesional los principios éticos y legales de la biomecánica instrumental, las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva y las ciencias afines al deporte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON10 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia en el ámbito de la Fisioterapia Deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON12 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CPT05 - Capacidad de aprender en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT01 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación sobre investigación biomecánica y técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT02 - Capacidad de trabajo en un equipo de Fisioterapia deportiva y sistemas de valoración biomecánica y su integración interdisciplinar. TIPO: Competencias		
CPT03 - Compromiso ético y profesional de la evaluación biomecánica y sus aplicaciones en el campo de la fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT04 - Capacidad de aplicar los conocimientos de las técnicas avanzadas de fisioterapia deportiva y las herramientas biomecánicas en la práctica. TIPO: Competencias		
CPT06 - Aprendizaje Autónomo en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT07 - Diseño y gestión de proyectos vinculados a la Fisioterapia deportiva y las herramientas biomecánicas. TIPO: Competencias		
CPT08 - Capacidad de gestión de la información. TIPO: Competencias		
CPT09 - Resolución de problemas sobre biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT10 - Capacidad de toma de decisiones en el ámbito de la biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
HAB01 - Proporcionar una atención eficaz e integral en técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva y ciencias afines a la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia en un contexto deportivo, para técnicas avanzadas en Fisioterapia y con herramientas biomecánicas y objetivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Habilidades de Innovación e investigación en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9	16	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Terapias Manuales Avanzadas en Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Terapias Físicas avanzadas en Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Técnicas de Integración de la Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Conocimiento en herramientas instrumentales biomecánicas y técnicas Avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Examinar y valorar el estado funcional del deportista a través de técnicas avanzadas en Fisioterapia y herramientas biomecánicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON05 - Determinar el diagnóstico del paciente y su tratamiento en Fisioterapia deportiva a través de técnicas avanzadas y de biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON06 - Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia deportiva con la introducción de herramientas biomecánicas y técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON07 - Evaluar la evolución de los resultados de las terapias de Fisioterapia avanzada en el deporte a través de herramientas biomecánicas instrumentales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Elaborar el informe al alta de técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva a través de herramientas biomecánicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON09 - Incorporar al profesional los principios éticos y legales de la biomecánica instrumental, las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva y las ciencias afines al deporte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CPT05 - Capacidad de aprender en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT01 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación sobre investigación biomecánica y técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT02 - Capacidad de trabajo en un equipo de Fisioterapia deportiva y sistemas de valoración biomecánica y su integración interdisciplinar. TIPO: Competencias		
CPT03 - Compromiso ético y profesional de la evaluación biomecánica y sus aplicaciones en el campo de la fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT04 - Capacidad de aplicar los conocimientos de las técnicas avanzadas de fisioterapia deportiva y las herramientas biomecánicas en la práctica. TIPO: Competencias		
CPT06 - Aprendizaje Autónomo en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT08 - Capacidad de gestión de la información. TIPO: Competencias		
CPT09 - Resolución de problemas sobre biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT10 - Capacidad de toma de decisiones en el ámbito de la biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
HAB01 - Proporcionar una atención eficaz e integral en técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva y ciencias afines a la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia en un contexto deportivo, para técnicas avanzadas en Fisioterapia y con herramientas biomecánicas y objetivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Habilidades de Innovación e investigación en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Habilidades interpersonales para la relación con el deportista y el entono en el que se mueve. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ciencias Básicas y Afines a la Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ciencias Básicas y Afines a la Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



3	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON02 - Conocimiento en Ciencias afines a la Fisioterapia deportiva y la biomecánica instrumental. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON09 - Incorporar al profesional los principios éticos y legales de la biomecánica instrumental, las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva y las ciencias afines al deporte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CPT05 - Capacidad de aprender en la biomecánica instrumental y las técnicas avanzadas en Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT02 - Capacidad de trabajo en un equipo de Fisioterapia deportiva y sistemas de valoración biomecánica y su integración interdisciplinar. TIPO: Competencias		
CPT03 - Compromiso ético y profesional de la evaluación biomecánica y sus aplicaciones en el campo de la fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT08 - Capacidad de gestión de la información. TIPO: Competencias		
CPT09 - Resolución de problemas sobre biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
CPT10 - Capacidad de toma de decisiones en el ámbito de la biomecánica y Fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
HAB01 - Proporcionar una atención eficaz e integral en técnicas avanzadas de Fisioterapia deportiva y ciencias afines a la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades Formativas:		
AF 1.	Clase Expositiva teórico-práctica.	Exposición de contenidos teórico-prácticos de forma clara, estructurada y motivadora por parte del profesor, que permiten al estudiante integrar los contenidos fundamentales en su proceso de aprendizaje
AF 2.	Clase práctica	Sesiones basadas en la demostración práctica, por parte del profesor, y en la aplicación, por parte del alumno, de los contenidos teóricos mediante metodologías de simulación y aprendizaje inmersivo. El propósito de estas sesiones es la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas técnicas propias de la asignatura.
AF 3.	Sesión expositiva virtual síncrona	Exposición programada de contenidos teórico-prácticos de forma clara, estructurada y motivadora por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado. Son sesiones impartidas en modalidad virtual que permiten al estudiante integrar los contenidos fundamentales en su proceso de aprendizaje. Estas clases pueden ser visualizadas por el estudiante en diferido las veces que considere.
AF 4.	Seminarios y talleres virtuales	Presentaciones de temas concretos a través de contenidos pedagógicos bibliográficos o audiovisuales, grabados e impartidos por expertos en su área, que el alumno debe revisar, aprender e integrar, con seguimiento personalizado por parte del profesor y con actividades que impliquen al alumno en la interpretación y aplicación de los contenidos adquiridos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental del campus virtual.
AF 5.	Trabajo dirigido	Comprende la elaboración de trabajos de comprensión e integración de los contenidos y materiales de la asignatura, por parte de un alumno o grupo de alumnos, guiados por el profesor responsable. Igualmente comprende la lectura individual de textos de diferente tipo (libros, revistas, artículos especializados, prensa, publicaciones en Internet, informes sobre experiencias prácticas, etc.) relacionados con el objeto de estudio definido en los objetivos del trabajo.
AF 6.	Trabajo autónomo	Actividad desarrollada de forma individual para la integración de los contenidos teórico-prácticos, que incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje, así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc.
AF 7.	Monografía sobre un tema de interés dentro del campo de la Biomecánica y de la Fisioterapia Deportiva	Es la actividad principal del Trabajo Fin de Máster, consistente en la realización de un trabajo de investigación individual, con la supervisión del Director asignado, aplicando la metodología científica a un tema de interés. El propósito es que el estudiante sea capaz de planificar y desarrollar un proceso de análisis sobre el tema elegido, establecer unos objetivos y presentar y defender de forma justificada unos resultados y una respuesta al problema planteado.



AF 8.	Tutorías	Acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Tienen como objetivo orientar sobre el desarrollo de las actividades y la solución de problemas o dudas académicas del estudiante. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada asignatura y la del Director, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias. Se realizan de forma presencial o a través de las herramientas de la plataforma virtual
AF 9.	Prácticas Clínicas.	El estudiante rotará en un servicio de biomecánica o de fisioterapia deportiva, en el que se integrará, y podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos, supervisado por un tutor.

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGIAS DOCENTES:

- MD1. Lecciones de carácter expositivo
- MD2. Ejercicios y resolución de casos y de problemas
- MD3. Otras actividades, seminarios, talleres, simulaciones, dinámicas de grupo, ect.
- MD4. Tutorías

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación

SE 1.	Prueba teórico-práctica, casos y problemas	Evaluación de la adquisición de los contenidos teórico-prácticos mediante cuestionarios, desarrollo de temas y resolución de casos y problemas.
SE 2.	Evaluación de trabajos dirigidos	Entrega y presentación de trabajos realizados por el alumno, con la supervisión del profesor, sobre contenidos, propios de la asignatura. Se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.
SE 3.	Rúbrica de evaluación prácticas clínicas.	Guía de evaluación del nivel de desempeño del estudiante durante la realización de las prácticas clínicas. Se valoran las competencias y resultados de aprendizaje propios de la asignatura. Es cumplimentada por el tutor del centro colaborador donde realiza su rotación.
SE 4.	Evaluación del Trabajo Fin de Máster escrito.	Evaluación del Trabajo Fin de Máster escrito individualmente por el alumno por un Tribunal Evaluador designado al efecto. Se evaluará la actividad realizada por el alumno, en relación con la pertinencia del trabajo, metodología, fuentes utilizadas, y presentación y discusión de los resultados obtenidos. Además, se valorará la presentación física: tipografía, estilo, bibliografía, cuadros, gráficos, etc., así como el cumplimiento de los plazos de entrega y seguimiento.
SE 5.	Presentación y Defensa oral del Trabajo Fin de Máster.	Exposición oral ante un tribunal designado a tal efecto del trabajo realizado por el alumno. Se realizará en sesión pública siguiendo las indicaciones de la Coordinación de TFM. Se valorará la capacidad de síntesis de los aspectos claves del trabajo, la presentación de los principales resultados y conclusiones obtenidos de su investigación y su pertinencia dentro de la biomecánica y la Fisioterapia Deportiva, así como la capacidad de dar respuesta fundamentada a las preguntas y cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal.

El sistema de evaluación SE1 se aplicará en modalidad presencial.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El máster propuesto extinguirá el Máster Universitario en Biomecánica Aplicada a la Valoración del Daño. Actualmente no hay alumnos matriculados en asignaturas del presente Máster Universitario que vayan a necesitar adaptación al nuevo programa de Máster Universitario en Biomecánica y Fisioterapia deportiva.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312570-28042772	Máster Universitario en Biomecánica Aplicada a la Valoración del Daño-Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.comillas.edu/es/unidad-de-calidad-y-prospectiva/sistema-de-gestion-de-calidad-audit
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
Los estudiantes interesados en conocer la oferta formativa de la Universidad Pontificia Comillas pueden recabar la información necesaria a través de diversas vías: • Accediendo a la página web de la Universidad: www.comillas.edu en la que encontrarán información general tanto en español como en inglés sobre la Universidad Pontificia Comillas, sus centros, titulaciones, sedes y sus diversos servicios. La información específica de este Título puede encontrarse en https://www.comillas.edu/postgrados/master-universitario-en-biomecanica-y-fisioterapia-deportiva/. En ella los estudiantes interesados pueden acceder a una presentación general del programa, información de utilidad previa a la matriculación, información para solicitar la admisión, descripción de los objetivos y la metodología docente, el plan de estudios detallado e información sobre las salidas profesionales. • Poniéndose en contacto con la Oficina de Información y Acogida de la Universidad Pontificia Comillas, en la que personal especializado ofrece información detallada sobre la oferta formativa en general, explicando personalmente los diferentes folletos informativos. Proporciona también información sobre opciones de alojamiento para los estudiantes que lo necesiten, posibilidades de becas y ayudas al estudio y otras informaciones de orientación general. • Asistiendo a la Jornada de Puertas Abiertas que se celebra anualmente, en la que pueden conocer el campus y recorrer sus instalaciones. Reciben información general sobre la Escuela e información más específica sobre posgrados, pudiendo conversar tanto con profesores como con otros estudiantes. • Asistiendo a las sesiones informativas específicas de cada título que se celebran anualmente, en la que los estudiantes interesados reciben información detallada sobre sus características, y pueden resolver las dudas conversando con los responsables del título. • Solicitando información personalmente o por vía telefónica en la propia Escuela, en el servicio de Información o en la Secretaría de Dirección, donde recibirán información detallada de las características del título. • Mediante entrevista con el Director del Máster que proporciona información específica a los interesados sobre los objetivos del título, el perfil de alumno requerido y cualquier aspecto de la oferta formativa.	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios	JULIO CESAR	DE LA TORRE	MONTERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
jroldan@comillas.edu	915413596		



REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	ANTONIO	ALLENDE	FELGUEROSO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
rector@comillas.edu	915413596		
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	ANTONIO	ALLENDE	FELGUEROSO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
juanp@comillas.edu	915413596		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10. Justificación.pdf

HASH SHA1 :91CE78B634C34715AE38E1A3D2C3B08E465FB402

Código CSV :874832692448952143148406

Ver Fichero: 1.10. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Planificación de enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :9DCD1B7BBD57863ED58B36976A81610811363701

Código CSV :874832735554821708784310

Ver Fichero: 4.1 Planificación de enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal académico.pdf

HASH SHA1 :2515E888C571950267F944AFEEEB68FA72A85ABE

Código CSV :844263095097706385027151

Ver Fichero: 6.1 Personal académico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos.pdf

HASH SHA1 :40A7D441F959725C7889152563A798F16D46CA8F

Código CSV :152330506011062277510254

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :FDD3230CE2BAFDCE283B6840DBAFE0146FC094E2

Código CSV :874832848395891498591430

Ver Fichero: 6.1 Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 :D861393520F2429E684BA8282DBE7FAD01C06C1F

Código CSV :844511455417641452518993

Ver Fichero: 7.1 Cronograma.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :INFORME MODIFICACIÓN SUSTANCIAL MUBFD.pdf

HASH SHA1 :710B06BEF0512119E02CE07F2BBD6D1786F594A5

Código CSV :847055523328388259625527

Ver Fichero: INFORME MODIFICACIÓN SUSTANCIAL MUBFD.pdf



